

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA LOURDES DEL PILAR GOMEZ MARTINEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 52.702.855

CONTRATO No. 628 - 2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) REMEDIOS (ANTIOQUIA) GRUPO TERRITORIAL ALTO MAGDALENA MEDIO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	En los municipios de Segovia y Remedios se cuenta con una población de 65 personas divididas en 14 activos de los cuales se han atendido 13 de ellos, 44 culminados de los que se han atendido 2, en asesoría psicológica y laboral, 2 en investigación por abandono del proceso, 3 en estado inactivo y 3 en investigación por causal sobreviviente. De acuerdo con los lineamientos institucionales se han contactado en la medida de lo posible con el fin de que se mantengan en el proceso y lo lleven a feliz término. (Ver modulo SIR atención psicosocial)
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Hasta el momento por medio de la actividad en la dimensión personal se esta llevando a cabo la caracterización de la población en estado activo ALBEIRO DE JESUS SANCHEZ RIVERA, ALERTO MANUEL MERCADO MESA, CARMEN CRISTINA OROZCO LEGARDA, DIEGO FERNANDO HINCAPIE QUINCHIA, FRAY ALEXANDER OLARTE HENAO, IVAN DE JESUS CARRASQUILLA RAMIREZ, JHOAN DE JESUS CASTAÑO BELLO, JHON FREDY CASTRO LOPEZ, KENDY YURANI QUINTERO QUINTERO, ORLANDO DOMICO, OSNEIDER JOSE TORRALVO BARRAZA, TIBERIO DE JESUS CAÑAS CASTAÑEDA, YAQUELINE MORENO CESPESERES, YEFERSON PERSIDES. (Ver modulo SIR planes de trabajo) Teniendo en cuenta que hasta el momento solo se han presentado a una actividad psicosocial, igualmente se llevó a cabo el seguimiento a los planes de negocio de las PC TATIANA BRITO RIVERA, ALBEIRO LEON LONDOÑO ROLDAN, LUIS ALBERTO GUZMAN y CARLOS JULIO HOYOS. Y se entregó el PDN de la PC MARIA YADIRA GONZALEZ CORREA. (Ver SIR modulo vincular a BIE , estado de un BIE)
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	El plan de trabajo es un esquema en el que se describe un conjunto de metas y procesos con los cuales las PPR en estado activo pueden lograr sus objetivos, por medio de las metas y compromisos adquiridos teniendo en cuenta las categorías de avance enmarcadas en las 8 dimensiones del ser humano. Asimismo, le brinda a cualquier persona que los lea, una mejor comprensión del proceso de cada PPR , teniendo en cuenta su idiosincracia y el contexto en el que se desenvuelve actualmente, hasta el momento estos planes de trabajo se encuentran en una etapa de caracterización de las PPR ALBEIRO DE JESUS SANCHEZ RIVERA, ALERTO MANUEL MERCADO MESA, CARMEN CRISTINA OROZCO LEGARDA, DIEGO FERNANDO HINCAPIE QUINCHIA, FRAY ALEXANDER OLARTE HENAO, IVAN DE JESUS CARRASQUILLA RAMIREZ, JHOAN DE JESUS CASTAÑO BELLO, JHON FREDY CASTRO LOPEZ, KENDY YURANI QUINTERO QUINTERO, ORLANDO DOMICO, OSNEIDER JOSE TORRALVO BARRAZA, TIBERIO DE JESUS CAÑAS CASTAÑEDA, YAQUELINE MORENO CESPESERES. (Ver SIR modulo plan de trabajo)
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se realizó el seguimiento al acuerdo 2.5.1.1 de la PPR en estado activo DIEGO FERNANDO HINCAPIE QUINCHIA y del acuerdo 4.5.1.1 de la PPR JHOAN DE JESUS CASTAÑO BELLO quien se aplazó ya que Jhoan no se ha presentado a la actividad psicosocial y no da cuenta de su paradero actualmente. (Ver SIR modulo plan de trabajo, cumplimiento de acuerdos)
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reinserción, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	El día 17 del mes de enero se llevó a cabo una reunión con el personero el Municipio de Segovia con el fin de informarse acerca de la escuela de líderes del corregimiento de fraguas y ponerse a tanto en cuanto a las actividades del Municipio, el siguiente día 18 de Enero se asistió a una reunión con el enlace de Víctimas la señora Mercedes Pino, quien pone al tanto acerca de la escuela urbana de líderes y proporciona la programación de los comités territoriales de justicia transicional del Municipio de Remedios. Desde el 17 de Enero se está generando el espacio de colaboración con el concurso de bandas músico marciales por la Paz, del Municipio de Segovia (Ver actas gestión documental)
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	En el presente periodo correspondiente al mes de enero, se inicio con el levantamiento de las caracterizaciones de las 16 PPR en estado activo y al mismo tiempo se esta llevando a cabo el analisis de necesidades de las 65 PPR bajo la cobertura con el fin de generar las sinergias para la vinculación de las mismas a la oferta tanto publica como privada de los Municipios de Segovia y Remedios.

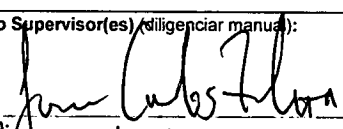
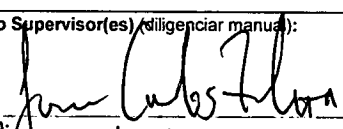
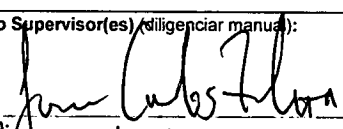
 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 2017-12-29
		VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LOURDES DEL PILAR GOMEZ MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.702.855	CONTRATO No.	628 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	REMEDIOS (ANTIOQUIA) GRUPO TERRITORIAL ALTO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

<p>7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.</p>	<p>Teniendo en cuenta los desembolsos del mes de Diciembre en el Municipio de Segovia, día 18 de enero se llevó a cabo la entrega del plan de negocio de la PC MARIA YADIRA GONZALEZ (Ver SIR modulo BIE estado del BIE entrega de bienes). Se gestionó el acceso al BIE de la PPR OSNEIDER JOSE TORRALVO BARRAZA en el área de pollos de engorde. (Ver SIR modulo BIE)</p>
<p>8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.</p>	<p>Se esta analizando el estado de los procesos de los 14 PPR que se encuentran activos con el fin de gestionar la terminación de beneficios, para llevar a cabo los proceso de culminación exitosa. En el presente mes se solicita la postulación de 3 PPR.</p>
<p>9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.</p>	<p>A la fecha del presente informe se esta llevando a cabo la preparación para el apoyo para las ESCUELAS DE LIDERES CONSTRUCTORES DE PAZ, CONVIVENCIA Y RECONCILIACION EN EL MARCO DEL PROCESO DE RECONCILIACION, en el Municipio de remedios y segovia.</p>
<p>10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.</p>	<p>Se participo en la reunión de equipo de los días 15 y 16 de Enero, donde se brindaron pautas para el comienzo de las labores del año 2019. (Ver acta de reunión y listados de asistencia 15 y 16 de enero ArchivoGestiónDocumental).</p>
<p>11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</p>	<p>Se envia el informe de actividades del mes de Enero al asesor misional Javier Marín, el día 27 de Enero (Ver outlook correos enviados) Se realizó la solicitud de expensas para la segunda quincena del mes de Febrero al gestor operativo y se huzo entrega de la planilla de asistencia psicosocial el día 30 de Enero por correo físico.</p>
<p>12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz</p>	<p>Se registró por medio del dispositivo ARPA la asistencia de 12 PPR en estado activo, que se ve reflejada en el sistema de información (Ver SIR modulo asistencia actividades). Igualmente la actualización de números de contacto,ubicación y registro de encuestas de (Ver SIR modulo plan de trabajo).</p>
<p>13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.</p>	<p>En el mes de Enero no se llevó a cabo entrega a gestión documental ya que se esta consolidando los registros y documentación para realizar la primera entrga de gestión documental.</p>
<p>14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.</p>	<p>En el mes de enero se brindó presencialidad para la atención de la población asignada en los municipios de Remedios y Segovia en el marco de las actividades en el marco del contrato 628 - 2019</p>
<p>Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.</p>	<p>Se dio cumplimiento a las obligaciones generales, y los ítems 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato 628 de 2019</p>

 LOURDES DEL PILAR GOMEZ MARTINEZ	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"> Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): </td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">  NOMBRE(S): </td> <td style="width: 50%; text-align: center;">  </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"> Fecha VoBo 31/01/2019. </td> </tr> </table>	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):		 NOMBRE(S):		Fecha VoBo 31/01/2019.	
Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):							
 NOMBRE(S):							
Fecha VoBo 31/01/2019.							

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"